

MEMORANDO SGCGA

Bogotá, 14 de abril de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1731 DE 2025, PERIODO 01/mar./2026 AL 31/mar./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1731 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/mar./2026 al 31/mar./2026 a nombre de FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA, identificado(a) con C.C o NIT 11276701.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		2
Informe Mensual de Actividades		6
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		1
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		2
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Anexos: 7 archivos adjuntos

Elaboró: Fabian Enrique Rodríguez Zabala / SGCGA
Melissa Andrea Toloza Sandoval / SGCGA

Revisó: Andrea Carolina Jiménez Cañón / SGCGA



INFORME DE ACTIVIDADES No. 14	
PERIODO: DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	
CONTRATISTA	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11276701
No. CONTRATO	1731 de 2025
OBJETO	Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
PLAZO TOTAL	Diecisiete (17) MESES
VALOR TOTAL	\$ 53.020.000
VALOR A PAGAR MENSUAL	\$ 4.820.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de febrero de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21 de febrero de 2025
PRÓRROGA	1
ADICIÓN	1
MEMORANDO DE ADICIÓN Y PRORROGA	20253125154
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN Y PRORROGA	Cinco (5) meses y tres (3) días
VALOR TOTAL DE ADICIÓN Y PRORROGA	\$ 24.582.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$77.602.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	3 De junio de 2026
SUPERVISOR:	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO

MUNICIPIOS INTERVENIDOS					
Municipios	Veredas	POMCA	Cuenca	% Cuenca	Total, municipio
Bogotá	Casco Urbano	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	60%	60%
Villapinzón	San pedro	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	30%	30%
Chocontá	Retiro de blanco	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	10%	10%
			Total:	100%	100%



De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1731 de 2025, se presentan las actividades realizadas a continuación:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.	Actividad 1. Se presenta el plan de trabajo correspondiente a la ejecución del Contrato No. 1731-2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, en el mes de enero	Plan de trabajo
Obligación N° 2. Coadyuvar en la atención de las solicitudes que hacen parte del POMCA Río Bogotá asociados al Sector Curtidor, cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y las actividades derivadas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se realiza el reporte de la Orden 4.70 en el Anexo 1: <i>Formato Reporte CECH-CAR a 31 de diciembre de 2025</i> , en el cual se consolidan y asocian los proyectos ejecutados durante la vigencia 2025 en las curtiembres de Villapinzón y Chocontá, orientados al enfoque de economía circular.	Anexo Excel
Obligación N° 3. Coadyuvar en las acciones derivadas en el marco de las órdenes del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se realizó una sesión de la Mesa de Sectores Productivos, se socializó el estado del Plan de Acción 2024-2027, evaluando el cumplimiento de sus cinco actividades estratégicas. Se destacaron avances clave como la fase de prefactibilidad del etiquetado ambiental para curtidores, la consolidación del censo curtidor y el progreso en el Banco de Iniciativas de Producción Más Limpia. Finalmente, se definieron las metas para 2026 y se estableció el compromiso de reportar las evidencias documentales de gestión antes de finalizar el mes de abril.	Acta 456 EC
Obligación N° 4. Apoyar la identificación de proyectos de economía circular para cada una de las estratégicas establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se evaluó la viabilidad de un proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para el sector curtidor, basado en un piloto de la Universidad Central. En la reunión se determinó que el proyecto aún no es apto para financiación debido a la alta heterogeneidad de los vertimientos y la desconfianza del sector en tecnologías previas. Como conclusión, se estableció la necesidad de realizar pruebas con muestras reales de una nueva propuesta tecnológica de origen mexicano y contar con fichas técnicas claras que validen su eficiencia antes de avanzar en su escalamiento.	Acta 322 EC

	Actividad 2. Se realizó una reunión con la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la que el enfoque principal fue la articulación para realizar talleres prácticos de producción artesanal de souvenirs con significado ambiental en los municipios de Villapinzón y Chocontá. Esta iniciativa busca el aprovechamiento de los excedentes de cuero para generar procesos de sensibilización sobre el cuidado del río Bogotá. Durante el encuentro, se acordó una ruta metodológica que incluye la realización de 10 talleres en territorio, orientados a la creación de objetos que representen la identidad local y que, a su vez, abran oportunidades de comercialización para las comunidades participantes.	Acta 323 EC
	Actividad 3. Se realizó una visita técnica de diagnóstico en la curtiembre del señor Elkin Rodríguez, ubicada en Chocontá, con el objetivo de identificar proyectos de economía circular para el sector curtidor. Durante la jornada, se analizó detalladamente el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la gestión de vertimientos. Además, se estableció un vínculo con la Universidad Libertadores para socializar innovaciones tecnológicas y se discutió la posibilidad de concretar acuerdos de formación acreditada para fortalecer las competencias técnicas y ambientales de los productores de la región.	Acta 434 EC
	Actividad 4. Se realizó una visita técnica de diagnóstico en Villapinzón con el señor Omar Fernández, curtidor del municipio, para avanzar en la identificación de un proyecto de economía circular. El encuentro se centró en la presentación detallada de una propuesta técnica para la optimización del manejo de aguas residuales, explicando las estrategias para la reducción de la carga contaminante y los beneficios ambientales y productivos de estas medidas. Durante la jornada, se socializaron los alcances del proyecto piloto y se destacó la importancia de la articulación con los actores locales para asegurar la implementación efectiva de estas soluciones sostenibles en el sector.	Acta 435 EC
Obligación N° 5. Apoyar la estructuración de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor.	Actividad 1. Se realizó el documento de formulación para la estructuración del proyecto de Aprovechamiento de 30 kg de retales de cuero, curtiembre de Leoviceldo Fernández y la curtiembre Leathercol ubicadas en el municipio de Villapinzón para el desarrollo de talleres a la casa social de la mujer del municipio El Colegio.	Documento de Word

Obligación N° 6. Apoyar la implementara de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. En el marco de cumplimiento de esta actividad se ejecutará en los próximos meses	
Obligación N° 7. Desarrollar jornadas de sensibilización, procesos de formación y demás actividades de fortalecimiento de capacidades requeridas sobre economía circular, entre otras temáticas dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.	Actividad 1. En el mes de referencia no se apoyaron jornadas de sensibilización y/o actividades en el marco del proyecto 13, Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular ya que estas no fueron requeridas, sin embargo, se realizaron demás actividades contractuales.	
Obligación N° 8. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR.	Actividad 1. se realizó una reunión de seguimiento a los proyectos de economía circular del sector curtidor, donde se evaluaron avances y se definieron fechas clave de cumplimiento. Entre los acuerdos principales destacan la entrega de resultados para los casos de Curtidos Leathercol, Leoviceldo Fernández y Mesitas del Colegio, así como la formulación de un proyecto de fitorremediación para cromo durante el mes de abril. Además, se revisó la encuesta de capacidad instalada de las curtiembres y se programó la optimización de sus Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para asegurar el cumplimiento normativo.	Acta 457 EC
Obligación N° 9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del “Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular” y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.	Actividad 1. se realizó una reunión de planificación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano centrada en el proyecto de aprovechamiento de retales de cuero bajo un enfoque de economía circular. El propósito principal discutido fue la transformación de residuos de curtiembre en insumos para productos artesanales mediante talleres de marroquinería, ecodiseño y remanufactura. Durante la sesión, se destacaron los avances en el fortalecimiento de capacidades técnicas y creativas, dirigidos especialmente a grupos de mujeres de la región, buscando integrar la educación ambiental con alternativas de producción sostenible y el fortalecimiento del tejido social en el territorio.	Acta 436 EC



	Actividad 2. Se articuló el proyecto de recuperación de retales de cuero y textiles bajo un modelo de economía circular. El encuentro se centró en definir el diagnóstico de prácticas artesanales, establecer los criterios para seleccionar al grupo piloto de participantes y acordar el diseño de prototipos. El objetivo final es fortalecer las capacidades técnicas de los artesanos para crear un portafolio de productos sostenibles con viabilidad comercial en ferias.	Acta 437 EC
	Actividad 3. se llevó a cabo una reunión presencial con el equipo del Proyecto 13 en la sede central de la CAR. El objetivo principal fue la socialización del Convenio Especial de Cooperación Técnica No. 3089 de 2024 (CTA-CAR), enfocado en fortalecer la cultura ambiental institucional y alinear al equipo profesional en la implementación de estrategias de economía circular e innovación.	Acta 370 EC
Obligación N° 10. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.	Actividad 1. se llevó a cabo una reunión de planificación para coordinar la salida pedagógica al nacimiento del río Bogotá con los curtidores de Villapinzón y Chocontá. El encuentro se centró en la organización logística y la articulación interinstitucional con aliados como la CAEM, la Cámara de Comercio de Bogotá y el CTA. El objetivo principal de la jornada es promover la educación y sensibilización ambiental mediante el reconocimiento directo del páramo de Guacheneque, permitiendo que los productores locales fortalezcan su compromiso con la protección del ecosistema donde se origina el recurso hídrico.	Acta 433 EC
	Actividad 2. Se realizó una reunión de verificación técnica y logística para la salida pedagógica al nacimiento del río Bogotá con los curtidores de Villapinzón y Chocontá. Durante el encuentro, se validó el cumplimiento del cronograma, la gestión de permisos ante la alcaldía, la disponibilidad del transporte y la coordinación con guías locales. El objetivo de esta revisión fue asegurar que todos los componentes operativos estuvieran alineados para garantizar la efectiva ejecución de la jornada de sensibilización ambiental en el páramo de Guacheneque.	Acta 453 EC
	Actividad 3. se realizó una reunión para la revisión detallada del "minuto a minuto" de la salida al nacimiento del río Bogotá. Durante el encuentro, se confirmó la asistencia de varios curtidores y se acordó incluir en la agenda una jornada de recolección de residuos sólidos (retazos, aserrín y carnaza) dispuestos inadecuadamente en el páramo de Guacheneque. El objetivo de esta sesión fue ajustar los tiempos, responsabilidades y aspectos logísticos para asegurar el éxito de la actividad de sensibilización ambiental.	Acta 454 EC

	Actividad 4. Se llevó a cabo una jornada en el páramo de Guacheneque, lugar donde nace el río Bogotá. La actividad contó con la participación de 17 curtidores de la región de Almeidas, junto a representantes del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la CAEM, la Cámara de Comercio de Bogotá y gestores ambientales de Veolia. El objetivo principal de la jornada fue realizar una mesa de trabajo en territorio para fortalecer la articulación institucional y el compromiso del sector curtidor con la protección de los ecosistemas estratégicos, integrando acciones de educación ambiental con el reconocimiento directo de la fuente hídrica	Acta 455 EC
Obligación N° 11. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.	Actividad 1. Se presenta el reporte generado de la aplicación Aplicar	Soporte
Obligación N° 12. Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. En el marco de cumplimiento de esta actividad se ejecutará en los próximos meses	

[Asimismo, se realizaron los aportes correspondientes a seguridad social, se presenta constancia SIDCAR y cargue a la plataforma SECOP II.](#)

Fabian Rodriguez.

Fabián Rodríguez Zabala
Cedula: 11276701 de Cajicá
CONTRATO No. 1731



HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 9178 FECHA: 17/abr./2026
ORDEN DE PAGO No. 9138 DEL 20/abr./2026

Oficina Productora: Dirección Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 9178 del Contrato No. 1731 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20263036943.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=7066247&ID=m7066247>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263036943	14/04/2026	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	14/04/2026	1
3	Formato de Acta de Supervisión	14/04/2026	2
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	14/04/2026	1
5	Evidencia de publicación de pagos en SECOP	14/04/2026	2
6	Liquidación	17/04/2026	1
7	Orden de Pago	20/04/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

PAGADO 31/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA		
Documento	CC11276701	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3124801305
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CAJICA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11276701	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA	59	00																	0	30	30	30	0		(231001) COLFONDOS	\$ 1.928.000	\$ 308.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.928.000	\$ 241.000	1,044	\$ 1.928.000	\$ 20.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 569.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.928.000	\$ 1.928.000	\$ 1.928.000	\$ 0	\$ 308.500	\$ 241.000	\$ 20.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 569.700	\$ 0	\$ 569.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 1 de 2

Contrato No.

1731 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA

Período del contrato: INICIA EL 24/02/2025 TERMINA EL 03/06/2026

Período del informe: DEL 01/03/2026 AL 31/03/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

14

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.
2. Coadyuvar en la atención de las solicitudes que hacen parte del POMCA Río Bogotá asociados al Sector Curtidor, cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y las actividades derivadas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.
3. Coadyuvar en las acciones derivadas en el marco de las órdenes del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.
4. Apoyar la identificación de proyectos de economía circular para cada una de las estrategias establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.
5. Apoyar la estructuración de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor.
6. Apoyar la implementara de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor y las asignadas por el supervisor del contrato.
7. Desarrollar jornadas de sensibilización, procesos de formación y demás actividades de fortalecimiento de capacidades requeridas sobre economía circular, entre otras temáticas dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.
8. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR.
9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del ¿Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular¿ y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.
10. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
11. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.
12. Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

El contratista Fabián Enrique Rodríguez Zabala hace entrega del informe de avance N.º14 del contrato 1731 de 2025 con soportes digitales de las actividades ejecutadas durante el periodo de la referencia, así: 1) Presentó el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del contrato. 2) Realizó una (1) actividad de realizar reporte de la orden 4.70, correspondiente a la obligación 3) Realizó una (1) reunión de la Mesa de Sectores Productivos para la socialización del Plan de Acción 2024-2027 y metas 2026.4) Asistió a dos (2) reunión para la identificación de proyectos de economía circular y realizó dos (2) actividades de identificación de proyectos de economía circular mediante visitas técnicas. 5) Presentó un documento en la estructuración de proyectos de economía circular 6) Realizó y participó en una (1) reunión para el seguimiento de proyectos de economía circular. 7) Participó en tres (3) reuniones y mesas técnicas en el marco del Proyecto 13 para la definición de metas, articulación institucional y evaluación de proyectos. 8) Participó en tre (3) reuniones para la planificación y un (1) evento en el marco del proyecto 13 9) Presentó un (1) reporte mensual de huella de carbono en cumplimiento de la cláusula Huella Verde. 10). Asimismo, presentó constancia de SIDCAR, cargue de información en SECOP II y evidencias de pago de seguridad social del periodo ejecutado.

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 2 de 2

Contrato No.

1731 - 2025

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 60%

Chocontá - 10%

Villapinzón - 30%

Firmado electrónicamente por: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA

Fecha y Hora: 14/04/2026 16:51



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

Hoja 1 de 2

Fecha: 14/04/2026

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de

Contrato: 1731 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1731 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
El contratista Fabián Enrique Rodríguez Zabala hace entrega del informe de avance N.º14 del contrato 1731 de 2025 con soportes digitales de las actividades ejecutadas durante el periodo de la referencia, así: 1) Presentó el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del contrato. 2) Realizó una (1) actividad de realizar reporte de la orden 4.70, correspondiente a la obligación 3) Realizó una (1) reunión de la Mesa de Sectores Productivos para la socialización del Plan de Acción 2024-2027 y metas 2026.4) Asistió a dos (2) reunión para la identificación de proyectos de economía circular y realizó dos (2) actividades de identificación de proyectos de economía circular mediante visitas técnicas. 5) Presentó un documento en la estructuración de proyectos de economía circular 6) Realizó y participó en una (1) reunión para el seguimiento de proyectos de economía circular. 7) Participó en tres (3) reuniones y mesas técnicas en el marco del Proyecto 13 para la definición de metas, articulación institucional y evaluación de proyectos. 8) Participó en tre (3) reuniones para la planificación y un (1) evento en el marco del proyecto 13 9) Presentó un (1) reporte mensual de huella de carbono en cumplimiento de la cláusula Huella Verde. 10). Asimismo, presentó constancia de SIDCAR, cargue de información en SECOP II y evidencias de pago de seguridad social del periodo ejecutado.

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN: ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ CAÑÓN
Firmado Electrónicamente
14/04/2026 16:54

APROBADO POR EL SUPERVISOR: NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Firmado Electrónicamente
14/04/2026 17:47

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 8671 - 2026****CONTRATISTA: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA No. Documento: 11276701**

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: BOGOTA, Fecha: 14 de abril de 2026

No. ACTA: 14 DE 17

PERIODO A PAGAR: 01/03/2026 AL 31/03/2026

DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento

CENTRO DE COSTO: 027402

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1731 Fecha: 19 de febrero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 33585893191 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 14: Por la Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 60%

Chocontá - 10%

Villapinzón - 30%

VALOR A PAGAR

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

\$ 4,820,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 77,602,000.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 58,964,667.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 4,820,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 13,817,333.00	SALDO:	

DISPO.: 26601294 R.P: 26801284 RUBRO: 2-3-3201-88-3113-10-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.- SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 4,820,000.00

NOMBRE: ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ CAÑÓN**DOCUMENTO No.:** 1049650642**EMAIL:** AJIMENEZC@CAR.GOV.CO**V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN****Firmado Electrónicamente****Fecha y hora: 14/04/2026 16:54****NOMBRE:** NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON**DOCUMENTO No.:** 21147878**EMAIL:** nrrianor@car.gov.co**APROBADO POR EL SUPERVISOR****Firmado Electrónicamente****Fecha y hora: 14/04/2026 17:47**